

DECLARACIÓN DE VALENCIA

1

Uno de los objetivos del VI Congreso Estatal de Educación Social ha sido analizar la situación actual de nuestra acción social y profesional, con la mirada puesta hacia el futuro. Un porvenir que puede parecer incierto, lleno de discursos fatalistas, que se presentan como los únicos posibles y que no ofrecen alternativas viables de organización de los sistemas sociales de solidaridad, ahogando así el deseo de bienestar y de desarrollo personal. Pero el futuro requiere de nuestro saber, de nuestro hacer profesional y de nuestro compromiso con la sociedad y con las generaciones venideras.

En esta situación de profunda crisis económica, empobrecedora y amenazante, especialmente con las personas con más dificultades socioeconómicas, educativas y culturales, las organizaciones profesionales de educadoras y educadores sociales, convencidas de que otra realidad es factible, de que otras políticas son posibles y deseables, aportamos y reivindicamos una clara opción por la acción constructiva de una sociedad centrada en los derechos básicos de las personas.

Denunciamos las políticas sociales que se están llevando a cabo en la actualidad, generadoras de cada vez más desigualdades, pobreza y sufrimiento.

DECLARAMOS NUESTRO/A:

- ✓ Compromiso en buscar soluciones a las alternativas que se están dando para superar la actual crisis económica, ofreciendo propuestas basadas en la dignidad, las capacidades y fortalezas de las personas, rompiendo el fatalismo imperante.
- ✓ Compromiso a plantearnos nuestra acción desde una posición ética de crítica y denuncia, asumiendo la voz de los que sufren por un sistema injusto.



- ✓ Implicación en la creación de las condiciones sociales, educativas, económicas, participativas, necesarias para que todas las personas puedan ejercer plenamente todos sus derechos.
- ✓ Ánimo y deseo de devolver a la ciudadanía el ser consciente de sus propios derechos y de sus responsabilidades reales en la construcción del Estado de Bienestar Social, que sabemos posible y viable.
- ✓ Apuesta por un contrato social, para trabajar y fomentar una educación social de calidad, entendida como derecho de ciudadanía, para hacer un mundo más justo y solidario.
- ✓ Actuación efectiva y con firmeza, colaborando con otras instituciones, organizaciones y entidades sociales y educativas, hacia el establecimiento de programas de formación permanente, de acción socioeducativa y cultural, de investigación-reflexión, entre otros, dando respuesta a las inquietudes y necesidades de las y los educadores sociales.
- ✓ Colaboración y comunicación estrecha e intensiva con las y los profesionales del ámbito social que persigan la cobertura de las necesidades de la ciudadanía, creando las condiciones para que emerjan nuevos sujetos sociales de representación profesional de la acción social.

Todo ello desde el convencimiento que nuestra profesión y, en general, las profesiones sociales tienen en la actualidad y tendrán en el futuro inmediato, uno de los papeles fundamentales de la nueva época en la que ha entrado la sociedad actual.

Valencia, 5 de Mayo de 2012

